



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 4 de mayo del 2026.

VISTO el Expediente MS-E-10980-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a la contratación directa por compulsas abreviada de cinco (5) administrativos destinados a desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección Administrativa del Hospital Regional Río Grande, por un periodo de siete (7) meses, prorrogable.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. Nº 695/2026 obrante en orden Gen Nº 37 se procedió a autorizar el llamado a la Compra Directa Nº 00039/2026.

Que se invitó a los oferentes Sra. Inocenti María Ximena CUIT Nº 27-23805405-8, Sra. Molfese Marion Alejandra Carolina CUIT Nº 27-38048487-6, Sra. Morales Claudia CUIT Nº 27-22655842-5 y la Sra. López Belsue Milagros CUIT Nº 27-29655451-6, cuyas invitaciones obran en orden Gen Nº 20 del expediente de referencia.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas por los oferentes mencionados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que el área requirente recomendó pre-adjudicar mediante informe técnico, obrante en orden Gen Nº 34 del expediente en referencia, por un monto total de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 45.710.000,00) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos provenientes del Fondo de Financiamiento – Gastos de Funcionamiento HRRG.

Que en la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 955 y su Decreto Reglamentario Nº 1561/14; Ley Nº 1004, Ley Nº 1015 Art. 18 inc. k), Ley Nº 1580, Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 1742/15, Nº 43/20, Nº 832/21, Nº 188/23 sus modificatorias y complementarias, y Nº 32/26; Resolución M.E. Nº 148/24 y las Resoluciones de Contaduría General de la Provincia Nº 38/21 y Nº 43/22 sus modificatorias y complementarias. Resoluciones O.P.C. Nº 202/20, Nº 17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a), Nº 18/21 y Nº 58/21. Fondo específico.

Que el suscripta se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1004, Nº 1015; Decreto Provincial Nº 188/23, Nº 565/23 Anexo III, Nº 1742/15, Nº 3154/23 y Nº 1699/25, Resolución M.S. 2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 00039/2026 de cinco (5) administrativos destinados a desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección Administrativa del Hospital Regional Río Grande, mediante Nota de Pedido Nº 57/2026 obrante en orden Nº 08 y por el término de siete (7) meses contados a partir del día 6 de mayo 2026. En los términos establecidos en el inciso k) del Art. 18 de la Ley Provincial Nº 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Adjudicar a favor de los proveedores mencionados en el Anexo II que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 45.710.000,00).

ARTICULO 3º.-Autorizar en todas sus cláusulas el contrato de locación.

ARTICULO 4º.- Autorizar a la División de Contrataciones del H.R.R.G. a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015 – RAF 577- C.J.Uo 1-09-09, según clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. Nº 914/2026.

HRRG
JM

Fabiana G. Mallcr
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I
DISPOSICION D.G. H.R.R.G. N° 914/2026.

	OFERENTES	REGLON / PRECIO UNITARIO	
1	Molfese Marion Alejandra Carolina CUIT N° 27-38048487-6	1	\$ 1.150.000,00
2	Bustos Gatica Gabriela Aylén CUIT N° 27-44577154-1	1	\$ 1.200.000,00
		2	\$ 200.000,00
3	Caldas Sonia Luz CUIT N° 23-30204150-4	1	\$ 1.150.000,00
		2	\$ 200.000,00
4	Castello Catia Aimy Kavy CUIT N° 27-32131103-8	1	\$ 1.500.000,00
		2	\$ 300.000,00
5	Del Castillo José Sebastián Fortunato CUIT N° 20-34721555-5	1	\$ 1.150.000,00
		3	\$ 350.000,00
6	García Vieyra Martina Guadalupe CUIT N° 23-34484050-4	1	\$ 1.150.000,00
		2	\$ 200.000,00
7	Quiroga Ana Lilén CUIT N° 27-43430997-8	1	\$ 1.200.000,00
8	Rojel Rosana Valeria CUIT N° 23-26738766-4	1	\$ 1.150.000,00
9	Urzagasti Sandra Elizabeth CUIT N° 27-29707911-0	1	\$ 1.180.000,00
		2	\$ 200.000,00

HRRG
JM


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica, MN 1 512 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ANEXO II
DISPOSICION D.G. H.R.R.G. N° 914/2026.

PROVEEDOR	TOTAL CONTRACTUAL
Molfese Marion Alejandra Carolina CUIT N° 27-38048487-6	\$ 8.050.000,00
Del Castillo José Sebastián Fortunato CUIT N° 20-34721555-5	\$ 10.500.000,00
García Vieyra Martina Guadalupe CUIT N° 23-34484050-4	\$ 9.450.000,00
Rojel Rosana Valeria CUIT N° 23-26738766-4	\$ 8.050.000,00
Urzagasti Sandra Elizabeth CUIT N° 27-29707911-0	\$ 9.660.000,00
\$ 45.710.000,00	

HRRG
JM


Farm. Viviana C. Müller
Farmaceutica MN 11672 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande